

**DISPOSICION Nº 30**

19 SEP 2022

NEUQUEN, .....

**VISTO:**

La Nota presentada con fecha 19 de septiembre de 2022 de la Sociedad Vecinal del Barrio Colonia Rural Nueva Esperanza ante la Subsecretaria de Sociedades Vecinales; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma se informa que la referida Sociedad Vecinal convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 11 de octubre de 2022, a partir de las 15:00 hs. a realizarse en la Sede Vecinal sita en calle La Alfalfa Mza. 12 Lote A1 con el siguiente Orden del Día: a) Designación de dos vecinos para la firma del acta de la Asamblea; b) Aprobación de proyectos a realizarse con fondos del presupuesto participativo 2022, en los términos del artículo 3º de la Ordenanza 13077 y sus modificatorias.

Que dicha convocatoria fue aprobada en reunión de Comisión Directiva de fecha 17 de septiembre de 2022, según consta en Acta N° 35.

Que la Ordenanza 12835/13 en su artículo 26º) contempla que el municipio puede colaborar en la difusión de las asambleas;

Por ello:

**EL SEÑOR SUBSECRETARIO DE SOCIEDADES VECINALES**

**DISPONE:**

**Artículo 1º) PUBLIQUESE** en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea Extraordinaria ----- por la Sociedad Vecinal del Barrio Colonia Rural Nueva Esperanza, para el día 11 de octubre de 2022, a partir de las 15:00 hs., la misma tendrá lugar en la sede Vecinal, sita en calle La Alfalfa Mza 12 Lote A1 de la ciudad de Neuquén; con el siguiente Orden del Día

- a) Designación de dos vecinos para la firma del acta de la Asamblea.
- b) Aprobación de proyectos a realizarse con fondos del presupuesto participativo 2022, en los términos del artículo 3º de la Ordenanza 13077 y sus modificatorias.

**Artículo 2º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad dese a la Dirección** ----- Centro de Documentación e Información y oportunamente **ARCHIVESE.**



CLAUDIO ANDRÉS MARCHETTI  
SUBSECRETARIO SOC. VECINALES  
SECRETARÍA DE GOBIERNO  
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN